

AFIP investigará el consumo con tarjetas de débito en septiembre: cuál es el límite y qué pasa si lo excedés

24/08/2023



La **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** anunció los nuevos montos mínimos a partir de los que **revisará los gastos con tarjeta de débito en septiembre**. Teniendo en cuenta la inflación, el organismo actualizó las cifras por las cuales las billeteras virtuales y bancos **deben avisar los movimientos de los clientes**.

La tarjeta de débito es un medio de pago que equivale al efectivo y ganó mucha popularidad en el último tiempo. Aunque se utiliza desde hace mucho, con el uso de las billeteras virtuales su uso incrementó. La AFIP regula y controla las

transacciones realizadas, por lo que en el último tiempo **actualizó el monto por el cual se deben informar los movimientos de los clientes.**

Por medio de la **Resolución General 5348/2023**, la entidad determinó que el monto el límite en el cual comenzarán a investigar el consumo de las tarjetas es de **\$120.000**. El monto anterior era de \$30.000.

Cuando los gastos realizados con las tarjetas de débito alcancen o excedan ese monto, las instituciones financieras deberán **facilitar la información detallada** sobre los movimientos realizados. Con esto, se busca mejorar la administración tributaria y mejorar el control de las operaciones realizadas con la tarjeta de débito.

La AFIP duplicó el monto de reintegro para compras realizadas con tarjeta de débito

Junto a la medida anterior, la AFIP **duplicó el monto de reintegro del 15%** para las compras que se lleven a cabo con tarjeta de débito. Este beneficio corresponde a los jubilados, pensionados, los titulares de la Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y a quienes perciban el haber mínimo.

Esta medida comenzó a regir desde el **1 de julio** de este año y se extiende hasta el **31 de diciembre**. Los reintegros tienen un tope mensual de \$4.056 por beneficiario y de \$8.114 para quienes cobren dos o más beneficios.

Fuente – Radio Mitre